PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla 30 de diciembre de 2024

Señor
Franklin Ferrer Manotas
SUPERVISOR CONTRATO No.7124894
Dinamizador ECCL
Centro De Comercio Y Servicios - Atlántico
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2024

Referencia: No 7124894 del año 2024

Ramón David Villa Ricardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92559673 de Corozal Sucre, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área ECCL del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS*

M/CTE. ($$2.426.688). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera como aparece en el plan de pagos anexo al contrato.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2024

OBJETO: Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de apoyo a la gestión de carácter temporal para apoyar le evaluación y certificación de competencias laborales del Sena, en las funciones productivas o de área de música.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Se realiza Actividad para esta Obligacion.	Registro Imagen
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL	Se realiza Actividad para esta Obligacion.	Registro Imagen
3	Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores	NO se realiza Actividad paraesta Obligacion.	No Aplica

	de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.		
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	Se realiza Actividad para esta Obligacion.	Se registran los candidatos para formalizar el proyecto.
5	Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	No se realiza Actividad para esta Obligacion.	No Aplica
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Se realiza Actividad para esta Obligacion.	Registro asistencia virtual.
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Se realiza Actividad para esta Obligacion.	Se realiza emisión de juicios.
8	Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	Se realiza Actividad para esta Obligacion.	Se realiza valoracion en el DSNFT

9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	No se realiza Actividad para esta Obligacion.	No Aplica
10	Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL	Se realiza Actividad para esta Obligacion.	Notificación al líder dinamizador
11	Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario."	Se realiza Actividad para esta Obligacion.	Aplicativo PECCL (DSNFT)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL**
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1068792898 de la planilla, operador Simple y periodo diciembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

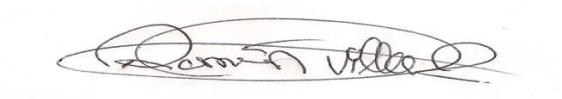

RAMON DAVID VILLA RICARDO

Contratista

C.C. No. 92559673

Recibí a satisfacción:

Firma

FRANKLIN FERRER MANOTAS

Supervisor Contrato 7124894 de 2024

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Generalidades:

1. El objetivo del formato es para que el supervisor de acuerdo con el manual de supervisión de la Entidad emita un informe de ejecución y evaluación del contrato de prestación de servicios.
2. El formato se encuentra relacionado con el GTH-P-013 Procedimiento Contratación de servicios personales diferentes a instructor.
3. Este formato lo debe diligenciar el supervisor que sea designado por el ordenador del gasto durante la ejecución de los contratos de prestación de servicios.
4. Este formato debe ser diligenciado cada vez que finalice un contrato de prestación de servicios.
5. El trámite que surte el formato una vez diligenciado deberá ser firmado por el supervisor con el fin de ser publicado en la plataforma SECOP II
6. Este formato no requiere impresión debe ser firmado digitalmente
7. El formato debe ser cargado en la Plataforma SECOP II.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 7124894 del 09/12/2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Ramón David Villa Ricardo

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 92559673

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de apoyo a la gestión de carácter temporal para apoyar le evaluación y certificación de competencias laborales del Sena, en las funciones productivas o de área de música.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.

2.Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.

3. Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.

4. Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.

5. Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.

6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.

7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.

8. Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.

9. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.

10. Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL

11. Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario."

LUGAR DE EJECUCIÓN: BARRANQUILLA

PLAZO DE EJECUCIÓN: 22 DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 09 DE 12 DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 DE 12 DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 2024

VALOR DEL CONTRATO:

DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($2.426.688)

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR: FRANKLIN FERRER MANOTAS

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 72134687

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Valor total del contrato	*$2.426.688*
Valor Ejecutado	*$2.426.688*
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

Se realiza la ejecución de los proyectos asignados de acuerdo el procedimiento establecido en el manual para evaluar competencias laborales del Sena.
SE efectúan aportes y apoyo en la gestión documental, archivo de expedientes, estadísticas y ejecución de los procesos de evaluación y certificación en competencias laborales.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades